

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31550** *CONSTRUCCIONES ROBREGÓN, S.L.*

D^a. Rosa María Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 02/10, Autos 456/09 se ha dictado auto con fecha 25/06/2010 por el que se declara a la empresa Construcciones Robregón, S.L., en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 11.087,74 euros de principal, más 2.217,54 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 13 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100074945-1